



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

LITIGACIÓN TRIBUTARIA



El Diploma de Alta Especialización en Litigación Tributaria forma parte del Curso

de Alta Especialización en Procedimientos Tributarios y se presenta como una herramienta formativa de alto nivel para aquellos profesionales que deseen profundizar en los aspectos más complejos y técnicos de la impugnación de actos en materia tributaria. Este programa abarca todas las etapas del proceso de revisión de los actos tributarios, desde la vía administrativa hasta los órganos jurisdiccionales superiores, como el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El curso también aborda aspectos fundamentales como los procedimientos relacionados con delitos contra la Hacienda Pública, los mecanismos de revisión a través de procedimientos especiales y la responsabilidad patrimonial derivada de actuaciones tributarias. Su enfoque práctico permite a los participantes enfrentarse a problemas reales y analizar casos recientes y relevantes, ofreciendo una comprensión aplicada y actualizada de la materia.

El programa ha sido diseñado para ofrecer una experiencia formativa integral, basada en el estudio y resolución de casos prácticos, así como en la exposición y análisis de las cuestiones más controvertidas de la litigación tributaria.

Para ello, el claustro docente reúne a especialistas de reconocido prestigio en la magistratura, la administración tributaria, la abogacía y la academia, quienes aportan no solo su conocimiento teórico, sino también su experiencia práctica y multidisciplinar.

Este diploma puede cursarse de manera independiente o como parte del curso completo, que incluye, además, un primer módulo centrado en las garantías de los obligados tributarios en los procedimientos de gestión, inspección y sancionadores, y un segundo módulo dedicado a los procedimientos de recaudación y sus implicaciones, como la responsabilidad de terceros y las situaciones concursales.

En definitiva, este diploma constituye una oportunidad única para adquirir una formación sólida, especializada y práctica en el ámbito de la litigación tributaria, permitiendo a los profesionales afrontar con éxito los retos que plantea este campo del derecho. Su orientación técnica y rigurosa lo convierte en una opción idónea para quienes buscan destacar en esta área y fortalecer sus competencias profesionales.

Colabora

aedAF

PLAN DE ESTUDIOS

1. Introducción y recurso de reposición

- 1.1. Conflictos y litigios en materia tributaria.
- 1.2. El recurso de reposición en el ámbito estatal y local.

2. Reclamaciones económico-administrativas (I)

- 2.1. Actos impugnables, órganos competentes, cuantía y legitimación.
- 2.2. Procedimiento (general y abreviado): interposición, acumulación, puesta de manifiesto del expediente, escrito alegaciones y prueba.
- 2.3. Procedimiento (general y abreviado): cuestiones incidentales, terminación, clases de resolución, costas y ejecución (recurso contra ejecución).
- 2.4. Recursos: anulación, ordinario de alzada, extraordinario de alzada para la unificación de criterio, extraordinario para la unificación de doctrina y extraordinario de revisión.
- 2.5. Suspensión de actos con contenido económico: con aportación y sin aportación de garantías.
- 2.6. Suspensión de actos sin contenido económico, otros supuestos de suspensión y otras medidas cautelares. El tránsito de la vía administrativa a la judicial. Pieza separada de suspensión.

3. Proceso contencioso-administrativo

- 3.1. Actos impugnables (expresos y presuntos, inactividad y vía de hecho), órganos competentes, cuantía, legitimación y acumulación.
- 3.2. Procedimiento (ordinario y abreviado): interposición, acumulación, puesta de manifiesto del expediente, alegaciones previas y escritos de demanda y contestación. Conclusiones y vista del procedimiento abreviado.
- 3.3. Procedimiento (continuación): Prueba y práctica de la prueba.
- 3.4. La sentencia y otros modos de terminación del proceso. Aclaración, rectificación, subsanación y complemento de sentencia. Ejecución de sentencias y otras resoluciones judiciales.

4. Recurso de casación

4.1. Interés casacional objetivo: definición y supuestos. Identificación de las resoluciones recurribles. Escrito de preparación: requisitos, contenido y formato. Tramitación del recurso en la fase de admisión. El auto de admisión y los supuestos en los que la inadmisión del recurso tiene lugar por auto o por providencia.

4.2. Escrito de interposición del recurso de casación. Celebración de vista pública. Decisión del recurso: sentencia o auto. Contenido de la sentencia. Relación entre el auto de admisión y la sentencia.

5. Otros recursos en el proceso contencioso-administrativo

5.1. Recurso de apelación. Revisión de sentencias firmes. Otros recursos. Incidentes de nulidad de actuaciones y extensión de efectos.

5.2. Especialidades en la protección de derechos fundamentales. La protección jurisdiccional contra actuaciones materiales constitutivas de vía de hecho.

6. Litigación ante el Tribunal Constitucional y ante instancias internacionales

6.1. Litigación ante el Tribunal Constitucional: el recurso de amparo y cuestión de inconstitucionalidad.

6.2. Litigación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: cuestión prejudicial, otras vías de acceso y procedimiento.

6.3. Litigación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

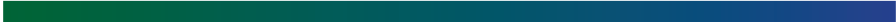
7. Responsabilidad patrimonial. Especial referencia a las consecuencias de las declaraciones de nulidad -por inconstitucionalidad o por contravención del Derecho de la Unión Europea- de tributos u otras prestaciones públicas

8. Litigación tributaria y procedimiento penal

9. Procedimientos especiales de revisión

10. Honorarios, costas y costes

PROFESORADO



Dirección:

José Manuel Almudí Cid

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid

Félix Alberto Vega Borrego

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid

Profesores

Esaú Alarcón García

Socio en Gibernau

Manuel Alvarez-Buylla Ballesteros

Procurador de los Tribunales

Juan Arrieta Martínez de Pisón

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid

Guillem Cano Palomares

Letrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Gabriel Casado Ollero

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid

Isabel Cortés Pulido

Socia en Garrigues

Jesus Cudero Blas

Of counsel en Garrigues

Abelardo Delgado Pacheco

Of counsel en Garrigues

Leopoldo Gandarias Cebrián

Socio de Koana Labs

Santos Gandarillas Martos

Magistrado de la Audiencia Nacional

María Teresa González Martínez

Socia en EY



Joaquín Huelín Martínez de Velasco

Socio en Cuatrecasas

Maximino Linares Gil

Socio en EY

Diego Marín-Barnuevo Fabo

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid

Gloria Marín Benítez

Socia en Uría Menéndez

Eva Martín Díaz

Socia en Cuatrecasas

Juan Ignacio Moreno Fernández

Letrado del Tribunal Constitucional

Francisco José Navarro Sanchís

Magistrado del Tribunal Supremo

José Ignacio Ruiz Toledano

Tribunal Económico-Administrativo Central

Rafael Villafañez Gallego

Magistrado de la Audiencia Nacional

DATOS DE INTERÉS

Fechas



50 h.

Del 12/04/2027
a 12/07/2027

Horario



Lunes

De 16:00 a 20:00 h.

Modalidad



Presencial

(30 plazas)

Precio



1.500€*

Pago único

*** Descuento del 10%** a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la Escuela y a los asociados a la AEDAF.

Descuento de 600€ para los alumnos que se hayan matriculado o realizado los otros dos módulos del CAE de Procedimientos Tributarios



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Inscripción y ayudas

Inscripciones

Puedes Inscribirte [pinchado aquí](http://www.epj.es)

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391